

REVISTA

**YACHAY**  
ISSN: 2412-2963  
e-ISSN: 2520-9051

Envío: 18/04/2023  
Revisión: 30/04/2023  
Aceptado: 08/11/2023  
Publicado: 13/12/2023

**Autor corresponsal**  
Miguel Ángel Yépez Peña  
[myepezp@uandina.edu.pe](mailto:myepezp@uandina.edu.pe)

**Cómo citar:**

Gamero Huarcaya, VK.; Yépez Peña, MA.; Cornejo Pumacchahua, MN.; (2023). *Importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria: Breve reflexión. Yachay*, 12 (2), 119-126.

**Fuente de financiamiento:**

No financiado.

**Declaración de conflictos de interés:** Los autores declaran no tener conflictos de interés.

**Agradecimientos**

A la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco por haber contribuido en el desarrollo motivacional de la investigación.

## Importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria: Breve reflexión

**Valery Kimiyo Gamero Huarcaya**

Universidad Andina del Cusco, Departamento Académico de Estomatología, Cusco - Perú  
[vgamero@uandina.edu.pe](mailto:vgamero@uandina.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0002-7325-6520>

**Miguel Ángel Yépez Peña**

Universidad Andina del Cusco, Departamento Académico de Ingeniería Civil, Cusco - Perú  
[myepezp@uandina.edu.pe](mailto:myepezp@uandina.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0002-8183-3076>

**Mecha Nohelia Cornejo Pumacchahua**

Universidad Andina del Cusco, Departamento Académico de Estomatología, Cusco - Perú  
[mcornejoj@uandina.edu.pe](mailto:mcornejoj@uandina.edu.pe)  
<https://orcid.org/0000-0002-4397-5313>

**Resumen**

El presente artículo de revisión tiene el propósito de examinar los conceptos de ética, valores y principios en la educación superior universitaria, así mismo evidenciar la importancia que tiene la ética en la formación de profesionales integrales, para ello, se utilizó una revisión exploratoria de documentos de revistas indexadas, los criterios empleados para la selección de artículos estuvieron alineados directamente con los objetivos y primordialmente se descartaron artículos que no consideren la temática de ética y educación. Como resultado se sugiere que la ética es un aspecto fundamental en diferentes áreas de la vida y se destaca la importancia de principios éticos como la dignidad humana, la educación en valores, la religación y la autonomía para guiar nuestras acciones y decisiones; se concluye en que la ética es uno de los pilares más importantes para salvaguardar el bienestar de la sociedad; adquiriendo un rol importante la universidad, forjando el fortalecimiento del hacer, ser, conocer y convivir con identidad social y responsabilidad con su comunidad, es así que la universidad y su plana docente deben estar abiertos a la innovación, pensamiento crítico y en la búsqueda de la verdad para contribuir en la mejora constante de la formación de los estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.

**Palabras clave:** Ética, Valores; Principios; Educación; Universidad.

## Importance of Ethics, Values and Principles in University Education: Short reflection

**Abstract**

This review article has the purpose of examining the concepts of ethics, values, and principles in university higher education, as well as evidencing the importance of ethics in the training of integral professionals; for this, an exploratory review of documents was used of indexed journals, the criteria used for the selection of articles were directly aligned with the objectives and primarily articles that did not consider the theme of ethics and education were discarded. As a result, it is suggested that ethics is a fundamental aspect in different areas of life and highlights the importance of ethical principles such as human dignity, education in values, religation and autonomy to guide our actions and decisions; it is concluded that ethics is one of the most important pillars to safeguard the well-being of society; The university acquires an important role, forging the strengthening of doing, being, knowing and living with social identity and responsibility with its community, so that the university and its teaching staff must be open to innovation, critical thinking and the search for the truth to contribute to the constant improvement of the training of students at the Universidad Andina del Cusco.

**Keywords:** Ethics; Values; Principles; Education; University.

**OPEN ACCESS**

Distribuido bajo:



## Introducción

En la actualidad, la ética tiene un lugar importante en la vida de todas las personas, teniendo en cuenta que el ser humano es el resultado de la suma de una serie de procesos; siendo uno de ellos el más extenso e importante; el proceso de enseñanza aprendizaje, que se llevará a cabo durante toda la vida.

La educación en los estudiantes universitarios es una etapa fundamental, durante la cual el estudiante es capaz de adquirir y modificar los principios, valores y la ética mediante las relaciones con sus docentes y compañeros; hoy se espera que la Universidad contribuya a la sociedad mediante la formación integral de profesionales, que sean competentes y comprometidos en la mejora de su sociedad.

La universidad tiene la ardua labor de incluir en su enseñanza la disciplina de la ética, comprometiéndose con una docencia que consolide la educación cognitiva, destrezas y habilidades con la formación ética en valores, principios, moral y virtudes que desarrollarán los valores deontológicos acordes a cada escuela profesional, entonces se necesitará una plana docente que sirva de modelo orientador en la formación integral del estudiantado; que no solo se tendrá que desenvolver como un buen profesional, sino también como ciudadano al beneficio de su localidad.

La ética es la rama más importante y funcional de la filosofía en la actualidad, porque representa un desafío social, que se refleja en nuestras actitudes cotidianas como respuesta a la problemática y a los nuevos desafíos sociales.

La educación en valores tiene la advertencia de ser transversal en todos los niveles educativos, afianzando lo aprendido en el nivel educativo superior. La universidad como ente formador del profesional debe tener el reto de impartir la práctica de valores y principios aunados a los valores andinos establecidos en la visión y misión de nuestra universidad, uno de los valores a fortalecer dentro de la formación integral de los estudiantes por parte de la universidad es el “compromiso ético”, al asociar las dimensiones: la enseñanza de la ética y el desarrollo de valores en la experiencia de vida universitaria, tendremos que entender la congruencia entre las palabras y los hechos, que, de no haber un aprendizaje ético en la formación de los estudiantes, no hay un desarrollo de valores en la propia institución (Bolívar, 2005).

El grito desesperado de ética de nuestra sociedad está enmarcado por la corrupción, pobreza, analfabetismo, violencia social, discriminación que demuestran una frágil consistencia en el comportamiento de los profesionales; tal parece que para desempeñar la legitimidad de la profesión podríamos prescindir de una parte de nuestra formación en la cual habitaban nuestros valores y definitivamente nuestra ética (López, M, 2013).

Según Cortina (2001), uno de los aspectos más alarmantes es cuando se observa que los espacios dirigidos por profesionales universitarios se han convertido en generadores

y productores de males, los mismos que lastiman a los individuos y a la sociedad, realmente la verdadera retribución a tan alta responsabilidad que la sociedad pone en manos de las universidades es enmarcar la ética profesional con la ética social, solo entonces se puede decir que existen deberes éticos ante la sociedad para hacer el bien común desde los saberes de cada profesión; si no erróneamente el título profesional se adquiere por propio ego.

La educación en valores de los nuevos profesionales debe constituir una acción imperante para la formación de una conciencia social, siendo importante la ética del educador que debe ser un modelo a seguir con tres aspectos interrelacionados que son la sociedad, la ética y la educación y se manifiesta en su conducta, en su práctica social y en la relación individuo-sociedad; el objetivo principal del artículo de revisión es analizar los conceptos de ética, valores y principios de la educación superior universitaria, teniendo como referencia evidenciar la importancia que tiene la ética en la formación de profesionales integrales de la Universidad Andina del Cusco.

Este artículo teórico exploratorio analiza y sintetiza la investigación y pretende ser un ensayo breve sobre la ética en la educación superior, proporcionando una comprensión más completa del tema, identificando tendencias, debatir ideas y proporcionar recomendaciones para mejorar la práctica ética en la educación superior.

## Ética en educación superior universitaria

La presente investigación es cuantitativa de tipo correlacional transversal, la muestra es de sujetos-tipo Hernandez, et al. (2002), compuesta por 31 estudiantes “cachimbos” que inician la universidad en la escuela profesional de ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, del curso de matemática I, de los cuales 20 son varones y 11 damas, el rango de edad es de 16 a 17 años.

En la universidad se aprende a ser médico, odontólogo, arquitecto, etc., pero también se debería aprender a ser un ciudadano comprometido con el buen futuro de su sociedad poniendo en práctica los valores, principios, moral y ética, buscando siempre estar al servicio de su comunidad; contribuyendo al cuidando y al medio ambiente, ser un profesional responsable, prudente y justo.

Hoy en día el interés que se observa por lo ético nace tal vez a raíz de la crisis por la que estamos pasando, siendo la única esperanza del ser humano afrontar dichos momentos o situaciones con responsabilidad, compromiso y mucho valor moral (Martino & Navla, 2013).

Akley y Cocking (2001) citado por Bolívar (2005) menciona que:

La ética profesional es el conjunto de valores relacionados con la moral, los principios y en la forma de vivir y actuar éticamente en relación con el campo del profesional en general, esto aplicable a todas las profesiones con sus respectivos códigos deontológicos (Martino & Navla, 2013).

Cortina (2000) citado por López, M (2013) aporta en la definición de profesión como:

“Una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad”.

Cortina (2000) citado por López, R (2013) señala que:

“La Ética... tiene por objeto el deber referido a las acciones buenas que se expresan en los juicios denominados morales...”.

Según la UNESCO la ética no sólo es en rasgo humano, sino que también abarca a una ética institucional y una ética sistémica, entendiendo como sistema a un conjunto de componentes que, relacionados entre sí ordenadamente contribuyen a un determinado fin; tanto más si existen normas únicas y generales que, al articularlas, las hace interdependientes, integradas y complementarias, según Luna (2011), la ética es un campo de estudio y reflexión que se ocupa de las cuestiones morales relacionadas con la salud y la atención médica. La ética en el ámbito de la salud implica un conjunto de valores y principios que guían la práctica clínica y la toma de decisiones, así como la forma en que se organizan y gestionan los sistemas de salud.

En el artículo, Luna (2011) hace hincapié en la importancia de integrar la ética y la calidad en la atención sanitaria, argumentando que ambas son dimensiones inseparables de un mismo binomio. Para él, la ética y la calidad se complementan mutuamente, ya que la calidad implica un compromiso con la excelencia y la mejora continua, mientras que la ética exige un respeto absoluto por los derechos y la dignidad de los pacientes, así como por los valores éticos y las normas profesionales.

## Los principios de la ética

Para hablar de ética profesional se debe interactuar con los principios fundamentales que son la base de las acciones de todo profesional para que este sea guía y ejemplo de vigor moral, económico y político en todos los contextos de la vida a beneficio de él y su sociedad.

Siendo estos tres principios de acción ética (o cuatro, dependiendo del desdoblamiento o no del primer principio) que deben normar el comportamiento en el campo de la acción socio-profesional; el principio de beneficencia (al que en ocasiones se añade su contraparte, como principio de no maleficencia), el principio de justicia y el principio de autonomía.

Los principios éticos son fundamentales para analizar los conceptos de ética, valores y principios en la educación superior universitaria. En este contexto, los principios éticos pueden proporcionar un marco normativo para el comportamiento ético de los estudiantes y los profesionales de la educación superior.

Por ejemplo, algunos de los principios éticos que pueden aplicarse en el ámbito de la educación superior son la honestidad, la integridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y el respeto por la diversidad. Estos principios éticos pueden guiar la toma de decisiones éticas, el comportamiento profesional y las relaciones interpersonales en el contexto universitario.

Además, los valores y principios éticos pueden utilizarse como herramientas pedagógicas para fomentar el desarrollo ético de los estudiantes en la educación superior. Los valores éticos pueden ser incorporados en los currículos y programas de estudio, y pueden ser transmitidos a través de la enseñanza de asignaturas como ética, filosofía y derechos humanos.

En resumen, los principios éticos son fundamentales para analizar los conceptos de ética, valores y principios en la educación superior universitaria. Pueden proporcionar un marco normativo para el comportamiento ético de los estudiantes y los profesionales, y pueden ser utilizados como herramientas pedagógicas para fomentar el desarrollo ético de los estudiantes.

## El principio de beneficencia

Hortal (2002) afirma que:

“Un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión”.

Se opina que la mejor definición de este principio es que a su vez cabe resaltar que este concepto implica dos elementos fundamentales y completamente articulados: el hacer bien la profesión, es decir realizar su trabajo con la mayor destreza y competencia valiéndose de todos sus conocimientos y capacidades, además hacerlo mediante una práctica actualizada; así mismo se desglosa el hacer el bien en la profesión, es decir, actuar siempre pensando en no dañar, ayudar y beneficiar a la sociedad.

Este debería ser un binomio inseparable, ya que una mala práctica profesional resultaría en perjuicio de los usuarios y más aún de la sociedad trayendo consigo consecuencias negativas e inclusive funestas; por lo tanto, no es suficiente pensar en hacer el bien como una buena intención si no estas deben convertirse en acciones infalibles. Viendo todo esto desde otro panorama evidenciamos que podría ejercerse de manera irrefutable, eficaz y atinada la profesión sin escatimar el daño causado basado en sus intereses propios.

Entre los vocablos populares es común escuchar la frase afirmada por Gardner (2007) “Una mala persona no llega nunca a ser buen profesional”, esto debido a que existen profesionales técnicamente competentes y muy preparados pero faltos de ética y valores, hasta se podría referir con malas intenciones, lo cual, estaría en contraposición de la función de las profesiones y que están enteramente en bienestar y beneficio de la sociedad.

De éste, se puede desglosar el principio de no maleficencia, que proyecta que toda acción en el ejercicio de la profesión

debe buscar siempre no lastimar o afectar a las personas o a la comunidad en su conjunto, principio que parecería redundar con el de beneficencia pues, el bien común será buscar no dañar a la sociedad por ende esta sobreentendido la búsqueda del beneficio de la colectividad, pensando siempre evitar o minimizar los daños.

### El principio de autonomía

De la Vega (2000, p.129) señala que:

“Este principio significa la capacidad de otorgarse la ley a uno mismo atendiendo a su etimología de “autos = uno mismo, nomos=ley” consiste en tener la ley en uno mismo o más precisamente aún ser uno mismo su ley”.

Es la capacidad que todas las personas presentan para tomar sus propias decisiones con privacidad y autodeterminación, siendo libres en su forma de pensar sin dañar los derechos de los demás (De la Vega, 2000).

Así podemos entender que para actuar con ética dentro de una profesión debemos de considerar los derechos de las personas, que poseen la capacidad de tomar decisiones en aquello que podría tener buena o mala consecuencia.

Todos los seres humanos presentamos derechos y deberes que son inviolables fundamentándose en la dignidad de la persona y tiene una vigencia universal, (Maso, 2012) menciona:

- Nadie puede ser privado de ello.
- Deben ser reconocidos y respetados por las legislaciones de los estados.
- Sirven de marco de referencia para la vida social y política.
- Han de contribuir el código básico y fundamental de la justicia y todas las naciones y el derecho internacional (Maso, 2012).

El objetivo final de cualquier formación profesional debe de tener en cuenta básicamente la autogestión de las personas en su plena capacidad de autonomía tanto como individuo o como parte de una sociedad.

### El principio de justicia

Hortal (2002) señala que “la ética profesional no se agota en las relaciones bilaterales entre los profesionales y los destinatarios de sus servicios profesionales.” Significa que una ética profesional estaría incompleta y distorsionada si no se enmarca en una ética social, significando repercusión ya sea positiva o negativa de una práctica profesional bien o mal realizada.

La justicia imparte que todos los servicios de los profesionales deben cumplir la tarea encomendada, con todos los parámetros establecidos con responsabilidad para él y para su sociedad, enmarcándose en lo que menciona Lonergan (2006) que manifiesta que la construcción del “bien de orden”, es decir, aportando acciones que hagan que los bienes sean de manera correcta para los individuos de manera individual y colectiva.

El principio de justicia solamente se cumple cuando los

profesionales efectúan las prácticas en contribución al bienestar de una determinada sociedad en base a una ordenada organización institucional y cumpliendo las normativas.

Porque como afirma el mismo autor, (López, M, 2013, p. 47) “las profesiones no son tan autónomas como pretenden ser. Las profesiones no se entienden sino desde la función social que desempeñan, y eso las vincula al contexto del que surgen y al que pretenden servir” Esto implica que las profesiones tienen una responsabilidad social y un compromiso con la comunidad que las rodea. En lugar de operar en un vacío, las profesiones deben reconocer y responder a las necesidades de la sociedad en la que operan.

En resumen, se sugiere que las profesiones no pueden entenderse adecuadamente sin considerar su función social y su contexto, lo que implica una responsabilidad y compromiso con la sociedad.

### La ética de la responsabilidad del docente universitario

La educación en valores es una gran responsabilidad de nuestra institución universitaria, pero si no establecemos bien el propósito de la formación educativa y la engranamos a los actores directamente responsables, que son los docentes universitarios encargados de establecer e integrar las competencias para un aprendizaje permanente, no podremos lograr una convivencia en una sociedad que permita actuar con capacidad crítica frente a los valores, normas sociales y culturales (Hernando, Rubio, López, & Gonzales, 2018).

La educación en valores es una gran responsabilidad de las instituciones universitarias, y existen diversas formas en que las universidades pueden lograr este objetivo. Algunas de las estrategias más comunes incluyen:

Inclusión de cursos sobre valores y ética: las universidades pueden ofrecer cursos específicos que aborden temas relacionados con valores y ética, lo que puede ayudar a los estudiantes a reflexionar y desarrollar sus propios valores. Estos cursos pueden incluir temas como justicia social, derechos humanos, responsabilidad social y liderazgo ético.

Fomento de la participación en actividades de voluntariado y servicio comunitario: Las universidades pueden fomentar la participación de los estudiantes en actividades de voluntariado y servicio comunitario, lo que les brinda la oportunidad de aplicar sus valores en la práctica y de contribuir al bienestar de la comunidad.

Yurén Camarena (1998) doctora en Filosofía por la UNAM y profesora investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quien desarrolló los elementos componentes de la ética profesional estructurándolos en tres dimensiones: eticidad, moralidad y comportamiento moral. Concibe al ethos profesional como disposiciones del sujeto que se ponen en práctica ante situaciones socio-morales, a las cuales se enfrentan los profesionales, en ocasiones con ausencia de una mirada crítica, por lo que orienta su conclusión diciendo que:

La formación ética del profesional no debiera reducirse a la internalización de la ética profesional existente, sino tendría que contribuir a la configuración de una personalidad capaz de criticar los valores existentes... sobre todo, actuar reflexiva y autocríticamente para modificar sus esquemas y prácticas teniendo como horizonte la dignidad de todos y todas (López, R, 2013).

Existen varias estrategias que pueden ayudar a contribuir a la configuración de una personalidad capaz de criticar los valores existentes y actuar reflexiva y autocríticamente. A continuación, se presentan algunas posibles estrategias:

**Fomentar el pensamiento crítico:** la capacidad de analizar y evaluar de manera crítica los argumentos y las evidencias puede ayudar a desarrollar una personalidad más reflexiva y autocrítica. Para fomentar el pensamiento crítico, es recomendable promover la discusión y el debate de ideas, presentando argumentos contrapuestos y enseñando a evaluarlos con rigurosidad.

**Promover la diversidad y la tolerancia:** exponerse a diferentes perspectivas y formas de vida puede ayudar a desarrollar una personalidad más abierta y tolerante. Por tanto, es recomendable fomentar la diversidad y la inclusión, y enseñar a respetar las diferencias y a convivir en armonía con personas que piensan distinto.

**Estimular la reflexión personal:** es importante dedicar tiempo a la reflexión personal y al autoexamen crítico. Para ello, se pueden utilizar técnicas como la meditación, la escritura reflexiva o la terapia psicológica, que permiten explorar los propios valores, emociones y pensamientos de manera más profunda.

**Fomentar la curiosidad intelectual:** la curiosidad y la sed de conocimiento pueden ayudar a desarrollar una personalidad más crítica y reflexiva. Por tanto, es recomendable estimular la curiosidad intelectual desde la infancia, enseñando a investigar y a cuestionar todo lo que se da por sentado.

**Enseñar a tomar decisiones éticas:** la capacidad de tomar decisiones éticas y actuar de manera coherente con los propios valores es fundamental para desarrollar una personalidad más autocrítica y reflexiva. Por tanto, es importante enseñar a analizar las situaciones éticas, a evaluar las posibles opciones y a actuar de manera responsable y congruente.

Estas son solo algunas de las estrategias que se pueden utilizar para contribuir a la configuración de una personalidad crítica y reflexiva. En general, se trata de fomentar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales que permitan a las personas analizar y cuestionar los valores existentes y actuar de manera autónoma y responsable.

El docente universitario será para su alumnado un modelo de actuación personal y profesional, esto significa el desarrollo de la ética y moral como un actuar cotidiano del profesorado; estando no solo comprometido con lo que enseña o argumenta, si no también que conjugara los criterios y valores tanto para

impartir las clases como en su comportamiento diario y con un compromiso imperativo en la tarea de educar orientando la búsqueda hacia la verdad buscando que los alumnos integren los valores éticos y morales en su “modus vivendis” (Cantú, 2018).

De tal manera que el profesor universitario debe favorecer y respaldar las prácticas estimulando actitudes positivas que favorezcan los valores éticos y morales que forjen la personalidad.

## Cultura docente en la universidad

En actualidad la tecnología ha invadido todos los campos, la informática pisa los talones a los docentes, que si bien es cierto tienen la amplitud de poder innovar en este progreso, pero los pasos agigantados de la globalización podrían dejarlos inmóviles, siendo este el nuevo reto a vencer.

Los nuevos escenarios de la educación exigen el uso de las tecnologías de la información y comunicación mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y su impacto en la educación.

La cultura docente se refiere al conjunto de valores, creencias, actitudes y prácticas que caracterizan a los profesores y su forma de enseñar. Incluye todo lo relacionado con la forma en que los docentes perciben su rol, cómo entienden el proceso de enseñanza y aprendizaje, y cómo se relacionan con sus estudiantes, colegas y la comunidad en general.

La cultura docente también incluye las normas y tradiciones que rigen la vida en las instituciones educativas, así como las expectativas y demandas que se les hacen a los docentes. Esto puede incluir aspectos como la forma en que se desarrollan las clases, la manera en que se evalúa a los estudiantes, las políticas de disciplina y convivencia, entre otros.

En resumen, la cultura docente es un componente clave de la educación, ya que influye en la calidad de la enseñanza y en la forma en que los estudiantes aprenden y se relacionan con la escuela y el conocimiento.

Las universidades y su profesorado están abiertos a la innovación, al pensamiento crítico, al progreso y a la búsqueda de rigor y de la verdad, las TICs son de gran ayuda y facilitan la búsqueda de información, pero a su vez nos podrían generar un problema concomitante que vendría a ser la degeneración del ser humano, por eso una educación a la vanguardia no debería de perder su propósito fundamental; que es preparar a los estudiantes para el mundo de la vida, respetando la paz, integridad y bienestar de la sociedad.

En la actualidad la educación superior debe estar orientada a estimular grandes cambios que garanticen la mejora continua y sostenible de un proceso sistemático, dependiendo de las circunstancias sociales, económicas, políticas del entorno físico; que afectarán directamente a mejorar la condición biopsicosocial.

Uno de los cambios más importantes en los planes de



estudio, debería ser la incorporación de acciones orientadas a la formación en valores y aprendizaje ético dentro de la comunidad universitaria.

Impartiendo elementos éticos en la formación de profesionales y en el ámbito de la investigación para contribuir a la mejora de su formación personal en sus dimensiones ética y moral; en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación de valores debe poseer un carácter intencional y consciente, no sólo por parte del educador sino también del educando quien debe asumir dichas influencias a partir de las exigencias sociales y profesionales (Martínez, Buxarrais, & Bara, 2002).

De acuerdo con la revisión y al análisis de la literatura hay muchos estímulos que apuntan hacia la necesidad de cambio en la educación superior, pero que lo que falta es la voluntad de llevar a cabo ese cambio, para este cambio se volverá una necesidad cuando contribuya a una mejora significativa en la calidad de la educación universitaria. Dentro de las condiciones necesarias para la educación de valores se destacan tres aspectos importantes, debidos a que a las universidades y a los universitarios no nos faltan estímulos que nos orienten hacia el cambio; lo que nos falta es voluntad de cambio esto se volverá una necesidad cuando sepamos con garantía que este cambio contribuirá a la mejora substancial de la educación en el mundo universitario. Siendo los siguientes aspectos:

1. Características de las determinantes internas de la personalidad del estudiante como intereses, valores, motivación, actitudes y proyecto de vida.
2. Determinar sus actuaciones y necesidades formativas de valores, conociendo los entornos familiar, universitario y social donde se desempeñan los estudiantes.
3. Establecer modelos de educación de valores para los estudiantes universitarios (González Rodríguez & Cardentey García, 2016).

La educación universitaria está dirigida hacia la formación estudiantil de la profesión y debería de ser un pilar fundamental dentro de la enseñanza profesional. Las casas de estudios superiores tienen el gran reto de tener en cuenta las condiciones positivas que favorezcan a dicha enseñanza, elementos esenciales de cada estudiante, donde sus contenidos y formas de expresión se resumen a través de conductas y comportamientos en la comuna estudiantil (González Rodríguez & Cardentey, 2016).

## Valores

En los tiempos actuales nuestra sociedad reclama que la educación universitaria brinde una formación a sus estudiantes en valores como ejes transversales dentro de sus planes curriculares y sus planes de estudio, por lo tanto, la universidad debe asumir un papel de responsabilidad en divulgar y en fomentar valores morales, y estos no sean puramente conceptuales, sino que deben ser llevados a la práctica diaria.

La Universidad Andina del Cusco tiene su propio modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental de la Persona, el que permite presentar al hombre en toda su integridad “bio- psico-social-trascendental”, que están inmersos en la Visión y Misión de la Universidad junto con los valores andinos, permitiendo así a los estudiantes una actitud reflexiva con juicio propio, teniendo una visión clara de su futuro y con la convicción de enfrentar todos los retos que la vida le depara.

Todo lo anteriormente expuesto evidencia la relevancia en el momento de la formación estudiantil, con respecto a los valores éticos y morales, activando la conciencia de los estudiantes y promoviendo una identidad en valores desde sus creencias hasta la consecuencia de sus actos.

Si bien es cierto, que la identidad que se le va a proporcionar al estudiante universitario dentro del contexto cultural y profesional le brindará expectativas socio culturales, con representaciones de valores que se reafirmaran en su vida diaria y lo enmarcará en un estilo de vida (Carrizales, 2001).

Como menciona Carrizales (2001, p.65):

“Ser universitario implica sentirse protagonista en la creación de un mejor mundo posible ¿sí no es eso, ¿qué es?, ¿acaso basta estudiar, trabajar, cobrar en la Universidad para ser universitario? No, ello implica estar, pero no ser. Se puede estar sin ser. Ser Universitario implica sentirse, reconocerse, expresarse como universitario”.

Baxter (2009) citado por López y Hernández (2018), señala que educar en valores es la acción que se lleva a cabo de manera deliberada y controlada por parte de la familia, la escuela y la comunidad, influyendo a través de ejemplos personales en las conductas de los adultos encargados de la importante tarea social de educar a las generaciones jóvenes.

Un ejemplo es la Universidad Andina del Cusco, que promueve los valores para la formación integral para la aplicación en la comunidad universitaria, y estos son:

- Respeto a la vida, dignidad y desarrollo integral de la persona humana
- Solidaridad
- Honestidad
- Justicia
- Búsqueda de la verdad

Además de estos valores nuestra casa universitaria promueve e integra los valores andinos, que son:

- YACHAY: sabiduría
- LLANK'AY: trabajo
- MUNAY: voluntad, afecto
- AYNI: reciprocidad, solidaridad

Teniendo en cuenta que la formación en valores es durante toda la vida y cada ciclo escolar promueve ciertos valores acordes con la edad, por consiguiente, la educación universitaria llamada educación formal, no debería ser

excluida de esta formación. Es importante la formación de los valores universitarios para la construcción de su identidad, el cual pretende esbozar algunas líneas sobre el concepto de identidad y su relación con los valores éticos y morales.

Como resultado de la revisión y análisis de la literatura se tiene que la ética es un aspecto fundamental en diferentes áreas de la vida y destacan la importancia de principios éticos como la dignidad humana, la educación en valores y la autonomía para guiar nuestras acciones y decisiones.

### Conclusiones

La Universidad Andina del Cusco como ente educador fomenta los valores, respetar los principios y actuar con ética, para transformar e interiorizar los valores comprometidos con la acción educadora de sus alumnos.

La educación en valores es una gran necesidad, esto debe empezar en todos los niveles de educación (inicial, primaria, secundaria) de tal manera que en el nivel superior estos valores ya adquiridos sean reforzados; “aprender a orientar y capacitar a los futuros profesionales para optar por un proyecto de vida responsable individual y social, orientado hacia un mundo mejor”.

La finalidad de la labor del docente universitario consiste en hacer que su práctica diaria sea una práctica enmarcada en la ética tratando de ser un modelo para seguir por sus alumnos.

También podemos concluir que, para hablar de la ética del docente, este deberá articular sus acciones con sus enseñanzas, de tal manera que no se quede en letra muerta si no que sea ejemplo vivo.

Este escenario de falta de ética en los estudiantes y futuros profesionales sólo podrá cambiar para bien, si existe un compromiso de todos los involucrados, desde las universidades

encargadas de la formación profesional integral, estudiantes, autoridades y comunidad universitaria en beneficio de la sociedad.

La formación de futuros profesionales no solo debe incluir las competencias teóricas y prácticas, esta debe abarcar la conducta profesional de valores, principios y ética, que sean fundamento para la formación no sólo de buenos profesionales, sino también de buenos ciudadanos para la sociedad.

Este artículo analiza la importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria generando así que la universidades puedan incluir ciertos aspectos en la enseñanza de sus estudiantes y que sus docentes le den la importancia adecuada en hablar estos temas y que sean puestos en prácticas para formar profesionales íntegros como tiene establecido la Universidad Andina del Cusco en su modelo Filosófico Antropológico del Paradigma Trascendental de la Persona, el que permite presentar al hombre en toda su integridad “biopsico-social-trascendental”, que están inmersos en la Visión y Misión de la Universidad junto con los valores andinos.

Entre las limitaciones confrontadas en la revisión exploratoria de documentos, se destaca la ausencia de artículos actuales con estadísticas que nos ayuden a profundizar un poco más el tema y permita tener una visión más amplia del mismo.

La presente reflexión puede servir para futuras investigaciones sobre la importancia de la ética, valores y principios en la formación universitaria en base al impacto que el mundo tuvo relacionado al Covid-19 y con el cambio en modalidad de servicio en la educación, de la presencialidad a la virtualidad y ambas combinaciones.

### Contribuciones de autoría

Los autores declaran haber contribuido en la misma proporción

## REFERENCIAS

- Bolívar, A. (2005). El lugar de ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 93-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002406>
- Cantú, P. (2018). Profesorado universitario: emisor de valores éticos y morales en México. *Revista Educación*, 42(1), 1-13. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i1.23479>
- Carrizales, C. (2001). *Paisajes Universitarios. Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. Editorial Praxis.
- Cortina, A. (2001). *ÉTICA MINIMA. Introducción a la Filosofía Práctica* (6ta. ed.). Editorial Tecnos, S.A.
- De la Vega, J. (2000). AUTONOMIA: Dos concepciones éticas. *Revista de filosofía* (23), 195-212. <https://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF0000120195A>
- Gardner, H. (2007). *Cinco mentes para el futuro*. Editorial Paidós.
- González Rodríguez, R., & Cardentey García, J. (2016). Educación en valores de estudiantes universitarios. *Humanidades Médicas*, 16(1), 161-174. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/672/596>
- Hortal, A (2002). Seven Thesis on Professional Ethics. *Ethical Perspectives*, 3 (4), 200-205. [http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=article&id=563028&journal\\_code=EP](http://poj.peeters-leuven.be/content.php?url=article&id=563028&journal_code=EP)
- Hernando, A., Rubio, M., López, M., & Gonzales, G. (2018). *Los valores éticos en la Educación Universitaria: Un reto para los docentes*. INED21. <https://ined21.com/valores-eticos-en-la-educacion-universitaria/>
- Loneragan, B. (2006). *Método en teología*. Verbo Divino. Ediciones Sígueme Salamanca
- López, M. (2013). Ética profesional y complejidad: Los principios y la religión. *Perfiles educativos*, 35(142), 43-52. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982013000400020&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400020&lng=es&tlng=es)
- López, T. & Hernandez, G. (2018). Universitarios actores en la práctica de valores. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 24(70), 584-596. <https://doi.org/10.19136/hitos.a24n70.2953>
- Luna, J. (2011). Ética y calidad en salud: un binomio inseparable. *Acta bioethica*, 17(1), 9-17. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2011000100002>
- Martínez, M., Buxarrais, M. R., & Bara, F. (2002). Ética y formación universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación* (29), 1-10.
- Maso, H. (2012). La Autonomía: principio ético contemporáneo. *Revista colombiana de ciencias sociales*, 3(1), 115-132.
- Yurén Camarena, M. T. (1998). *Ética profesional y sociedad*. Plaza y Valdés Editores.
- Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el desarrollo curricular por ciclos propedéuticos. *Acción Pedagógica*, 16, 14-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2968540.pdf>
- Urzua, A., Vera, P., Caqueo, A., Polanco, R. (2020) La psicología en la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia Psicológica*, 38(1), 103-118. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v38n1/0718-4808-terpsicol-38-01-0103.pdf>
- Villarini, A. (1998). *Teoría y pedagogía del Pensamiento sistemático y crítico*. Organización para el Fomento del Desarrollo del Pensamiento. <http://generales.uprrp.edu/pddpupr/docs/Teoria%20y%20pedagogia%20del%20pensamiento.PDF>.
- Wiggins, G. (1989). The utility of trying to teach everything of importance. *Educational Leadership*, 47(3), 44-48, 57-59. <http://www.ibmidatlantic.org/Wiggins.pdf>
- Wiggins, G. (1998). *Evaluación educativa: Diseñar evaluaciones para informar y mejorar rendimiento del estudiante*. Editorial.